



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL TAJO

# GRÁFICOS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEQUÍA

Oficina de Planificación Hidrológica

1 de octubre de 2018

# Mapa del estado de los indicadores de sequía del PES, 1 de octubre de 2018



**SISTEMA** Abastecimiento Madrid

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en los embalses del Canal de Isabel II\*

946

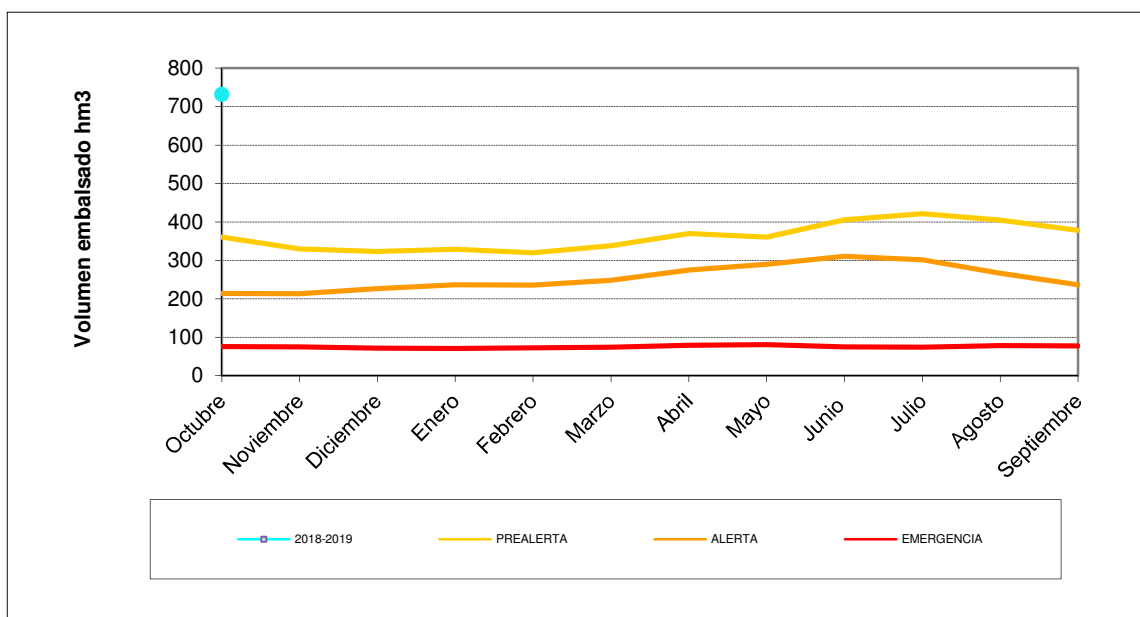
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	360,82	214,30	75,72	732,03	77%
Noviembre	329,53	213,51	75,41		
Diciembre	323,42	226,66	71,78		
Enero	329,07	236,99	70,79		
Febrero	320,04	235,83	72,44		
Marzo	338,05	248,58	74,42		
Abril	369,85	274,72	79,69		
Mayo	360,88	290,35	81,01		
Junio	405,70	310,83	75,42		
Julio	421,11	301,94	74,11		
Agosto	404,73	266,35	78,70		
Septiembre	378,25	236,30	78,02		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales considerando el nivel de alerta más la demanda de abastecimiento en un año, con un nivel de riesgo del 5%, y los siguientes recursos complementarios: Alberche: 169,8 hm<sup>3</sup>/año y aguas subterráneas: 40 hm<sup>3</sup>/año. Ante la similitud de la curva resultante y la del umbral de la Fase 1 de sequía severa definida por el Canal de Isabel II, se ha adoptado esta última como definitoria del umbral de prealerta

Umbral de Alerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más el 95% de la demanda de abastecimiento en dos años con un nivel de riesgo del 0%. Se han considerado los siguientes recursos complementarios: Alberche: 119,8 hm<sup>3</sup>/año, aguas subterráneas: 60 hm<sup>3</sup>/año.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales considerando el 50% de la demanda de abastecimiento en dos meses más el volumen de embalse muerto. Se garantiza el abastecimiento indefinidamente con la aportación mínima anual y los siguientes recursos complementarios: Alberche: 70 hm<sup>3</sup> y otras fuentes (aguas subterráneas, etc.): 100 hm<sup>3</sup>/año.



<b>SISTEMA</b>	Alagón	Capacidad total hm <sup>3</sup>
<b>Indicador</b>	Volúmenes embalsados en Gabriel y Galán	911

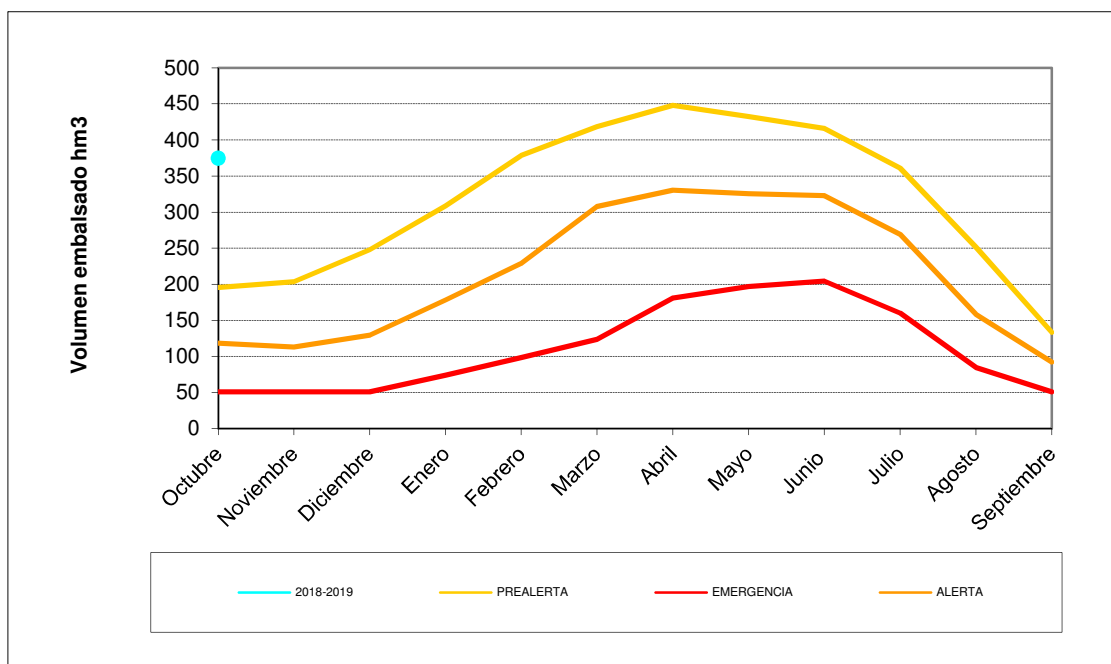
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	195,58	118,29	51,09	374,87	41%
Noviembre	203,69	112,80	51,09		
Diciembre	248,09	129,56	51,09		
Enero	308,58	178,34	73,84		
Febrero	378,16	228,60	98,18		
Marzo	418,05	307,65	123,66		
Abril	447,83	330,27	180,94		
Mayo	432,57	325,61	196,88		
Junio	416,08	322,94	204,42		
Julio	360,83	269,21	160,05		
Agosto	251,51	158,09	84,67		
Septiembre	133,29	92,19	51,09		

Umbral de Prealerta: volumen necesario para suministrar el 100% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 0% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Alerta: volumen necesario para suministrar el 80% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 5% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Emergencia: volumen necesario para suministrar el 50% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 10% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.



**SISTEMA** Alberche

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en El Burguillo y San Juan

339

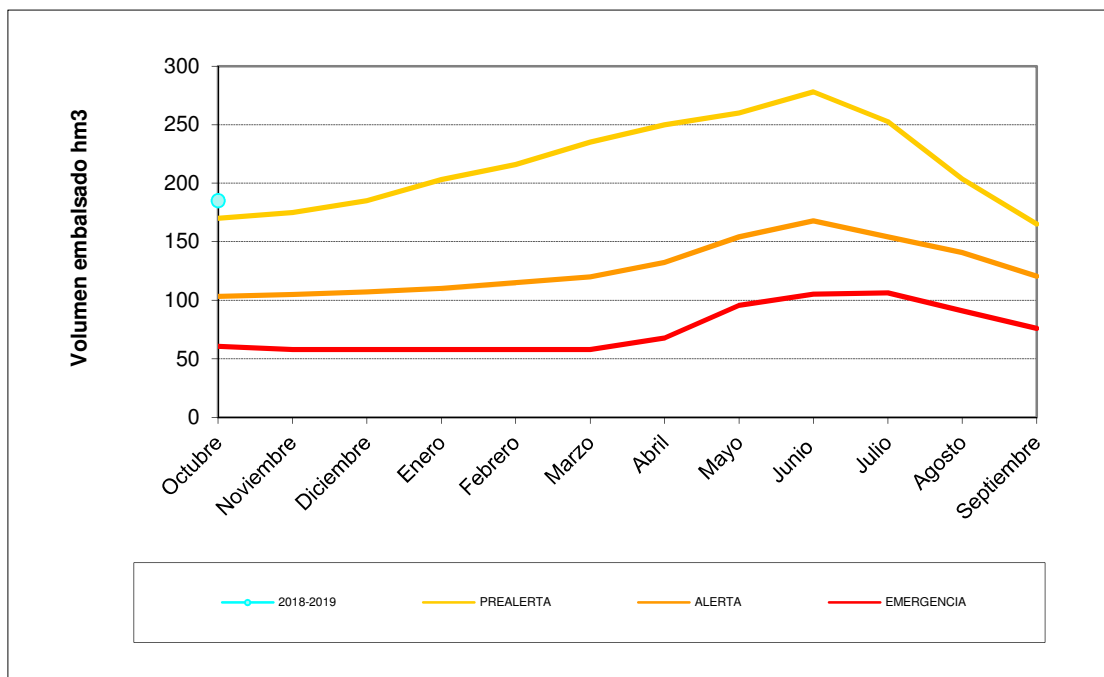
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	170,00	103,19	60,77	185,05	55%
Noviembre	175,00	105,00	58,01		
Diciembre	185,00	107,00	58,01		
Enero	203,00	110,00	58,01		
Febrero	216,00	115,00	58,01		
Marzo	235,00	120,00	58,01		
Abril	250,00	132,22	67,67		
Mayo	260,00	154,30	95,55		
Junio	278,00	167,72	105,33		
Julio	252,70	154,30	106,33		
Agosto	203,79	140,88	90,93		
Septiembre	165,00	120,60	76,08		

Umbral de Prealerta: volúmenes mínimos necesarios para garantizar de manera simultánea el 100 % de la demanda de la Zona Regable hasta el final de la campaña de riegos y el cumplimiento del criterio de garantía del PHT en los abastecimientos con un volumen de transferencia anual al sistema de Madrid de 169,8 hm<sup>3</sup>. Las curvas resultantes, calculadas inicialmente con un nivel de riesgo del 0 %, se han rectificado de manera que en ningún mes el umbral de prealerta se sitúe por encima de la curva de turbinado del usuario hidroeléctrico correspondiente a un volumen anual máximo transferido al sistema de Madrid de 169,8 hm<sup>3</sup>

Umbral de Alerta: volúmenes mínimos necesarios para atender durante dos años el 100 % de las demandas de abastecimiento propias del sistema y una transferencia a Madrid de 169,8 hm<sup>3</sup> anuales, con un nivel de riesgo del 10 %. No se considera el suministro a la zona regable.

Umbral de Emergencia: volúmenes mínimos necesarios para atender durante un año el 90 % de las demandas de abastecimiento propias del sistema, con un nivel de riesgo del 10%, más una reserva de seis meses considerando un volumen anual de transferencia al sistema de Madrid de 100 hm<sup>3</sup>. No se considera el suministro a la zona regable.



**SISTEMA** Ambroz

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en Baños

41

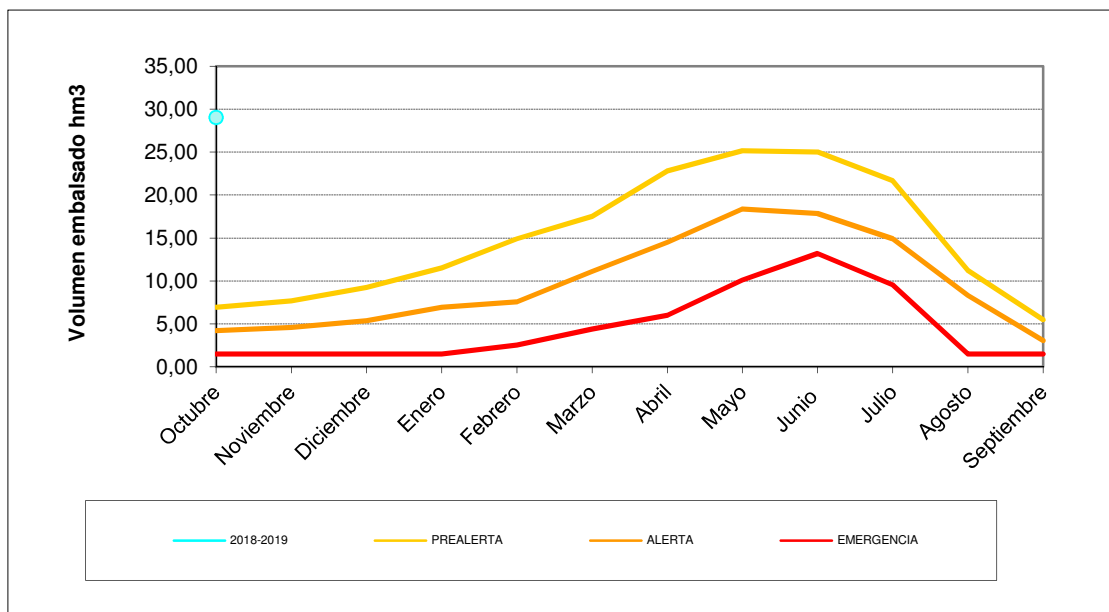
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	6,92	4,20	1,48	29,03	71%
Noviembre	7,69	4,59	1,48		
Diciembre	9,24	5,36	1,48		
Enero	11,53	6,92	1,48		
Febrero	14,89	7,56	2,55		
Marzo	17,50	11,11	4,42		
Abril	22,82	14,49	6,01		
Mayo	25,14	18,38	10,09		
Junio	24,99	17,86	13,21		
Julio	21,66	14,92	9,55		
Agosto	11,23	8,33	1,48		
Septiembre	5,48	3,05	1,48		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales considerando el 80% del suministro hasta el final de la campaña de riegos, con un nivel de riesgo del 25%.

Umbral de Alerta: niveles mensuales considerando el 60% del suministro hasta el final de la campaña de riegos, con un nivel de riesgo del 15%.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales considerando el 50% del suministro hasta el final de la campaña de riegos, con un nivel de riesgo del 50%.



**SISTEMA**    Árrago

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador**    Volúmenes embalsados en Borbollón y Rivera de Gata

137

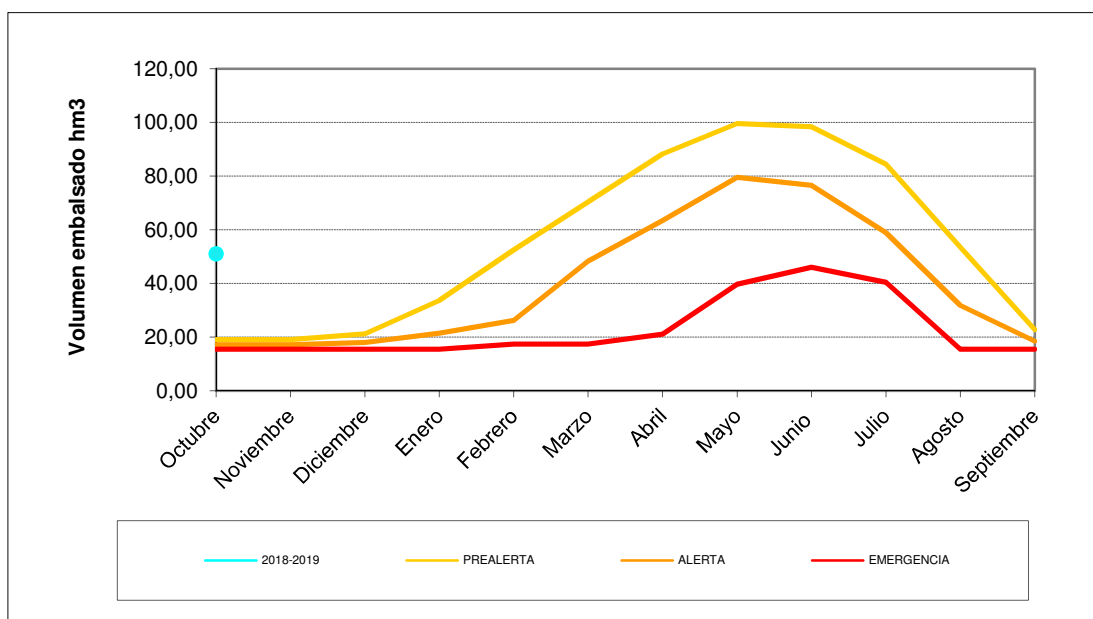
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	19,00	17,12	15,53	51,03	37%
Noviembre	19,00	17,12	15,53		
Diciembre	21,15	17,98	15,53		
Enero	33,61	21,42	15,53		
Febrero	52,48	26,18	17,38		
Marzo	70,37	48,25	17,38		
Abril	88,28	63,42	21,05		
Mayo	99,56	79,48	39,68		
Junio	98,37	76,52	45,98		
Julio	84,42	58,87	40,37		
Agosto	53,53	31,81	15,53		
Septiembre	22,79	18,49	15,53		

Umbral de Prealerta: volumen necesario para suministrar el 85% de la demanda con un nivel de riesgo del 15%, desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos,

Umbral de Alerta: volumen necesario para suministrar el 70% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 25% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Emergencia: volumen necesario para suministrar el 50% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 50% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.



**SISTEMA** Bajo Tajo-Extremadura

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en Valdecañas + Alcántara

4606

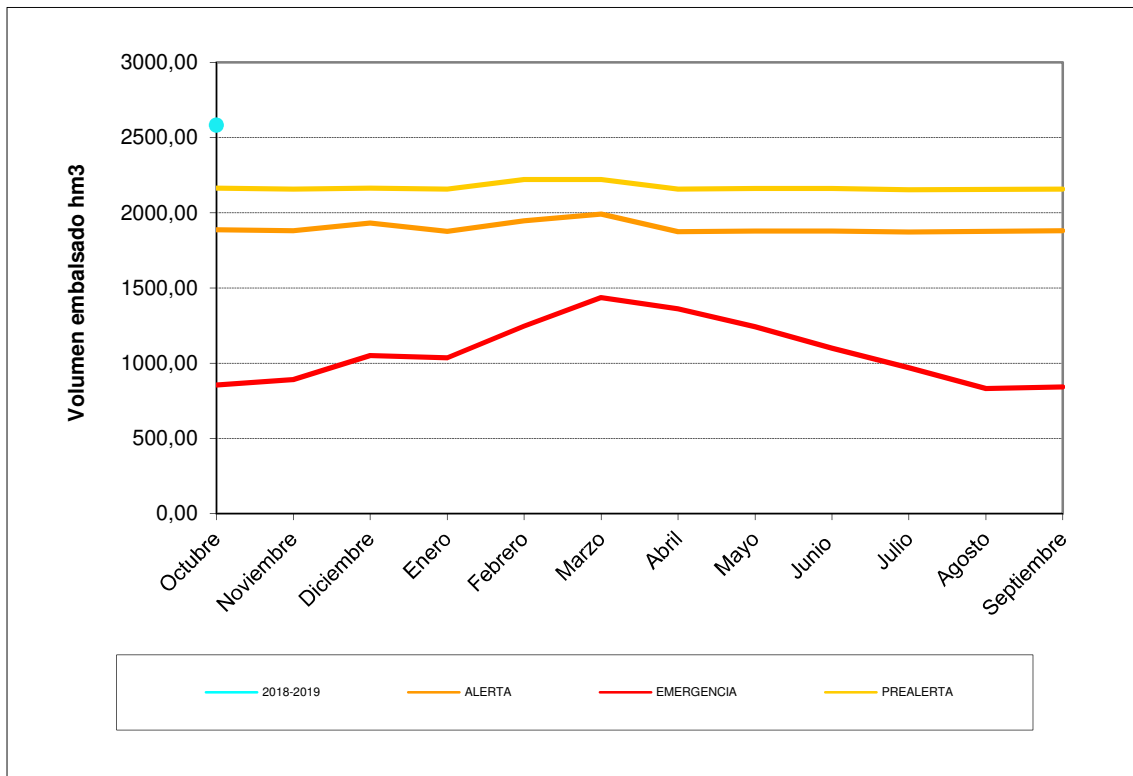
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	2162,92	1886,70	853,94	2582,08	56%
Noviembre	2157,89	1880,24	890,56		
Diciembre	2163,07	1931,05	1050,84		
Enero	2156,24	1876,07	1035,49		
Febrero	2219,92	1946,30	1246,05		
Marzo	2219,93	1990,14	1435,23		
Abril	2156,56	1874,14	1361,16		
Mayo	2160,58	1878,47	1241,86		
Junio	2160,67	1878,57	1100,19		
Julio	2153,37	1872,89	968,76		
Agosto	2155,69	1876,94	831,12		
Septiembre	2156,15	1879,58	841,86		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales estrictos para suministrar el 100% de las demandas, incluidas las derivadas del Convenio de Albufeira, durante un año con un nivel de riesgo del 15%.

Umbral de Alerta: niveles mensuales estrictos para suministrar el 100% de las demandas, incluidas las derivadas del Convenio de Albufeira, durante un año con un nivel de riesgo del 20%.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales estrictos para suministrar el 100% de las demandas, incluidas las derivadas del Convenio de Albufeira, durante un año con un nivel de riesgo del 35%.





**SISTEMA** Abastecimiento a Béjar y su zona de influencia

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en Navamuño

14

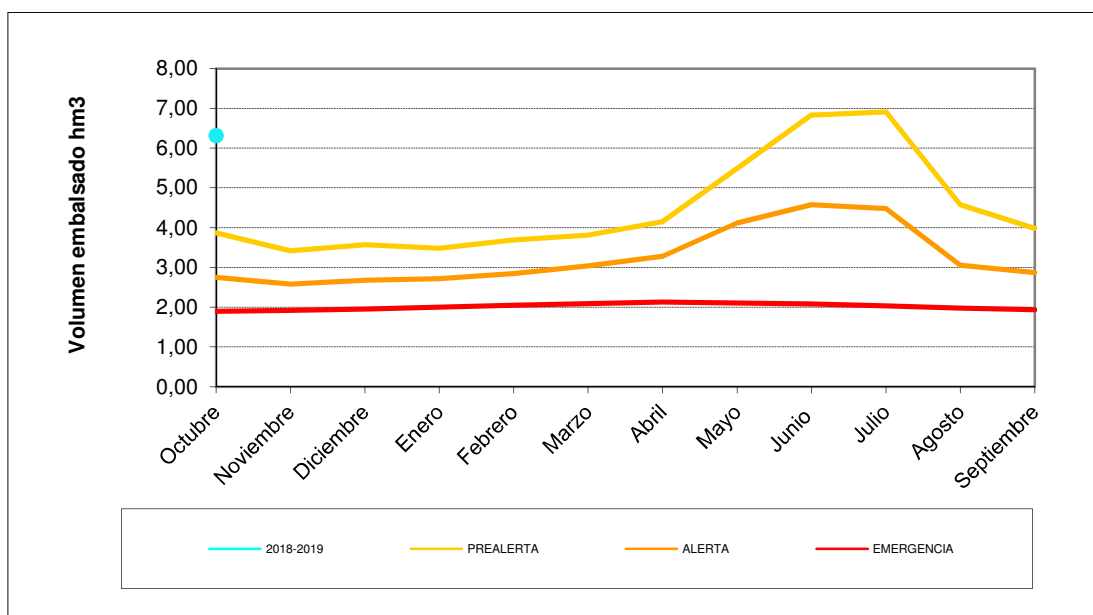
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	3,87	2,75	1,90	6,32	45%
Noviembre	3,42	2,58	1,92		
Diciembre	3,57	2,68	1,95		
Enero	3,48	2,72	2,00		
Febrero	3,69	2,85	2,05		
Marzo	3,81	3,04	2,09		
Abril	4,15	3,28	2,13		
Mayo	5,49	4,12	2,11		
Junio	6,83	4,58	2,08		
Julio	6,91	4,48	2,03		
Agosto	4,58	3,06	1,98		
Septiembre	3,98	2,87	1,94		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales considerando el nivel de alerta más la demanda de abastecimiento en un año, con un nivel de riesgo del 0%.

Umbral de Alerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más el 85% de la demanda de abastecimiento en dos años, con un nivel de riesgo del 0%.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales considerando el 80% de la demanda de abastecimiento en seis meses, más el volumen de embalse muerto. Se garantiza el abastecimiento indefinidamente con la aportación mínima anual



**SISTEMA** Cabecera

Capacidad total hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en Entrepeñas y Buendía

2474

**Definición de Umbrales**

MES	PREALERTA (Ve)	PREALERTA (Ap)	ALERTA	EMERGENCIA	Embalsado (Existencias efectivas)	Aportaciones acumuladas 12 meses (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	1300,00	1200,00	581,6	400	579,2	869,916	23%
Noviembre	1300,00	1200,00	580,6	400			
Diciembre	1300,00	1200,00	579,2	400			
Enero	1300,00	1200,00	602,0	400			
Febrero	1300,00	1200,00	597,0	400			
Marzo	1300,00	1200,00	591,0	400			
Abril	1300,00	1200,00	586,0	400			
Mayo	1300,00	1200,00	645,0	400			
Junio	1300,00	1200,00	673,0	400			
Julio	1300,00	1200,00	688,0	400			
Agosto	1300,00	1200,00	661,0	400			
Septiembre	1300,00	1200,00	631,0	400			

Umbral de Prealerta: Nivel 2 de las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura, aportación acumulada en los últimos 12 meses menor de 1200 hm<sup>3</sup> y volumen total embalsado inferior a 1300 hm<sup>3</sup>, simultáneamente

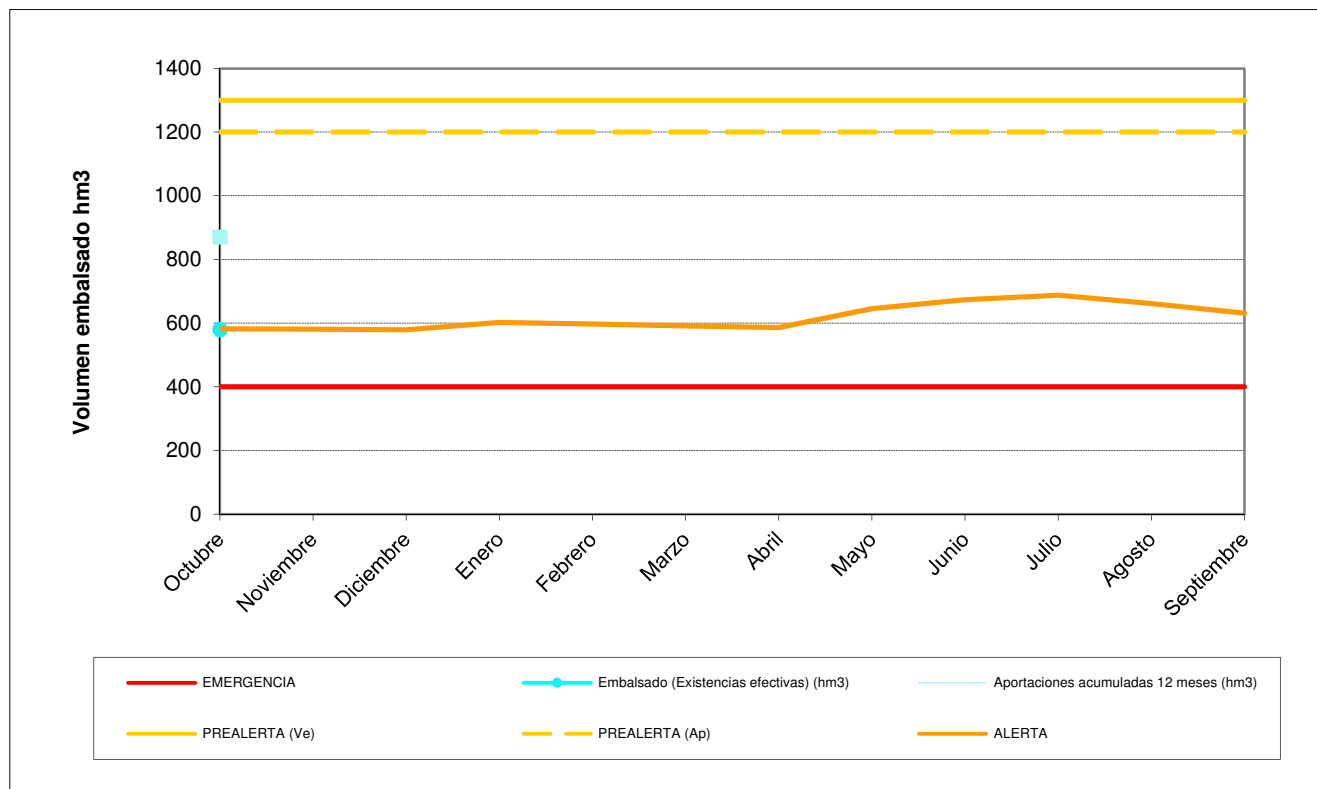
Volumen embalsado medio 752,78

Umbral de Alerta: Nivel 3 de las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura, cuando el volumen embalsado no supere el umbral, el Ministro que tenga atribuidas las competencias en materia de agua será quien autorice los trasvases, previo informe de la

RESERVA MENSUAL DE LA SERIE: 1980/81-2005/06  
Volumen embalsado máximo 1479,7

Umbral de Emergencia: Nivel 4 de las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura, volumen por debajo del cual no se podrán aprobar trasvases

Volumen embalsado mínimo 127,9



**SISTEMA** Cáceres

**Indicador 1** Nivel de embalse en Alcántara

Capacidad  
total hm<sup>3</sup>

**Indicador 2** Volúmenes embalsados en Guadiloba

20

Si el nivel de embalse en Alcántara se encuentra por encima de la cota 194,00 → [Normalidad](#)

Si el nivel de embalse en Alcántara se encuentra por debajo de la cota 194,00 → [Situación en función del nivel de embalse en Guadiloba, según cuadro](#)

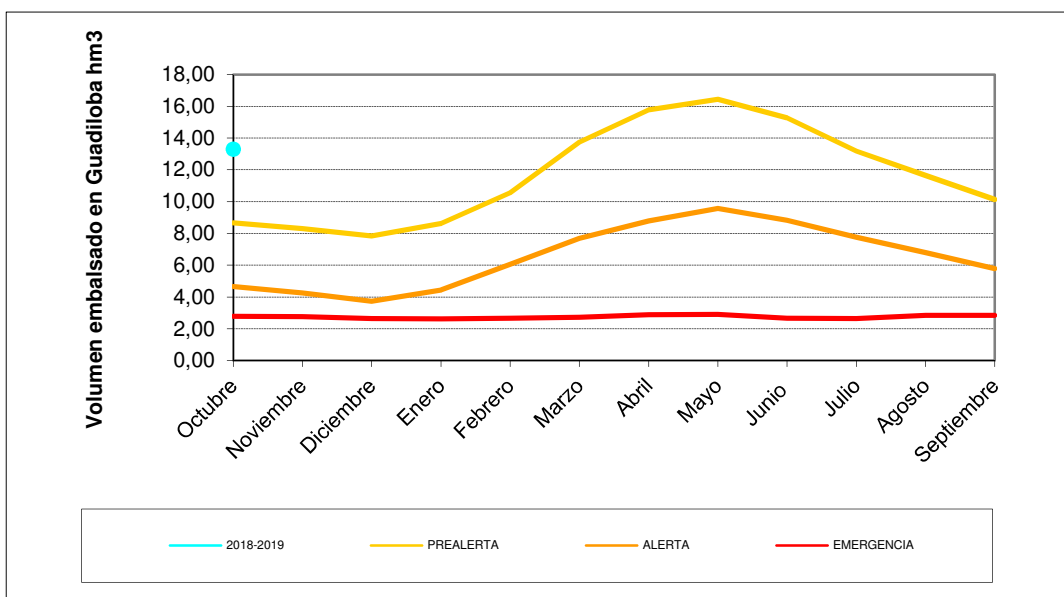
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	cota Alcántara
Octubre	8,66	4,67	2,78	13,30	205,00
Noviembre	8,30	4,25	2,76		
Diciembre	7,84	3,74	2,65		
Enero	8,63	4,44	2,62		
Febrero	10,56	6,05	2,67		
Marzo	13,74	7,68	2,72		
Abril	15,76	8,78	2,89		
Mayo	16,43	9,57	2,90		
Junio	15,27	8,82	2,67		
Julio	13,17	7,75	2,65		
Agosto	11,64	6,79	2,85		
Septiembre	10,13	5,78	2,85		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales considerando el nivel de alerta más el 90% de la demanda de abastecimiento en un año, con un nivel de riesgo del 25%.

Umbral de Alerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más el 75% de la demanda de abastecimiento en dos años, con un nivel de riesgo del 25%.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales considerando el 50% de la demanda de abastecimiento en dos meses, más el volumen de embalse muerto.



**SISTEMA** Henares (Sin el Sorbe)

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en Alcorlo y Pálmaces

211

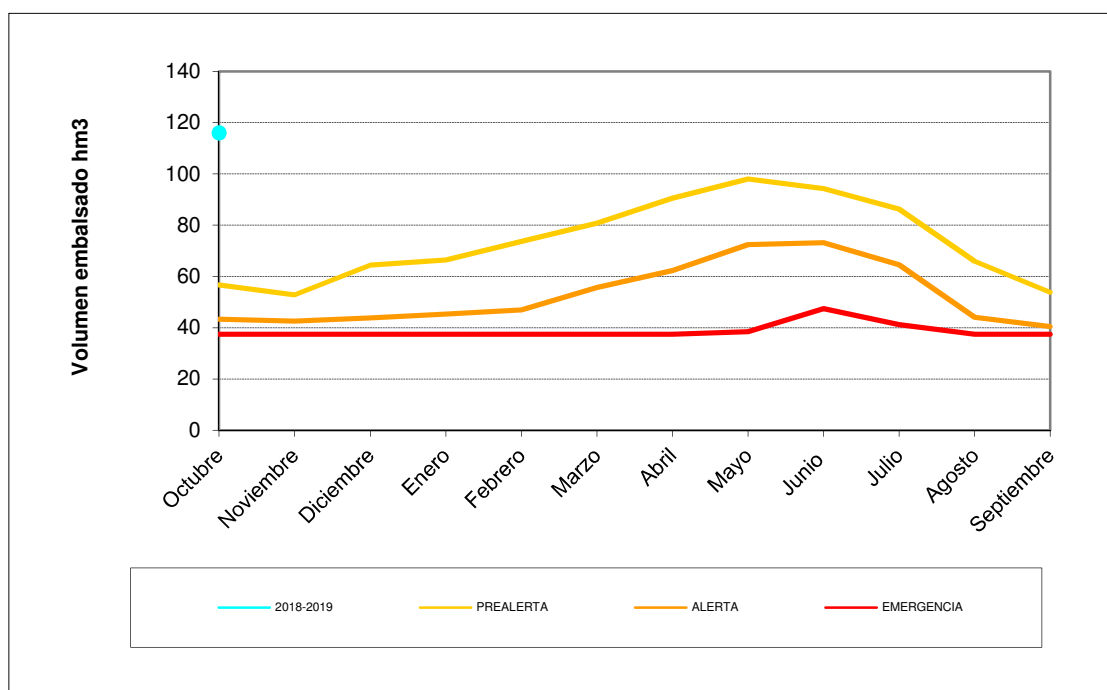
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	56,68	43,32	37,48	116,02	55%
Noviembre	52,84	42,56	37,48		
Diciembre	64,36	43,86	37,48		
Enero	66,38	45,26	37,48		
Febrero	73,60	46,96	37,48		
Marzo	80,83	55,63	37,48		
Abril	90,46	62,30	37,48		
Mayo	98,03	72,38	38,44		
Junio	94,24	73,13	47,49		
Julio	86,30	64,55	41,23		
Agosto	65,96	44,07	37,48		
Septiembre	53,76	40,48	37,48		

Umbral de Prealerta: Volumen necesario para suministrar el 100 % de la demanda con un nivel de riesgo de fallo del 15%, desde ese mes hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Alerta: Volumen necesario para suministrar el 80 % de la demanda con un nivel de riesgo de fallo del 25%, desde ese mes hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Emergencia: Volumen necesario para suministrar el 60 % de la demanda con un nivel de riesgo de fallo del 50%, desde ese mes hasta el final de la campaña de riegos.



**SISTEMA** Abastecimiento a Plasencia y su zona de influencia

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en Jerte-Plasencia

59

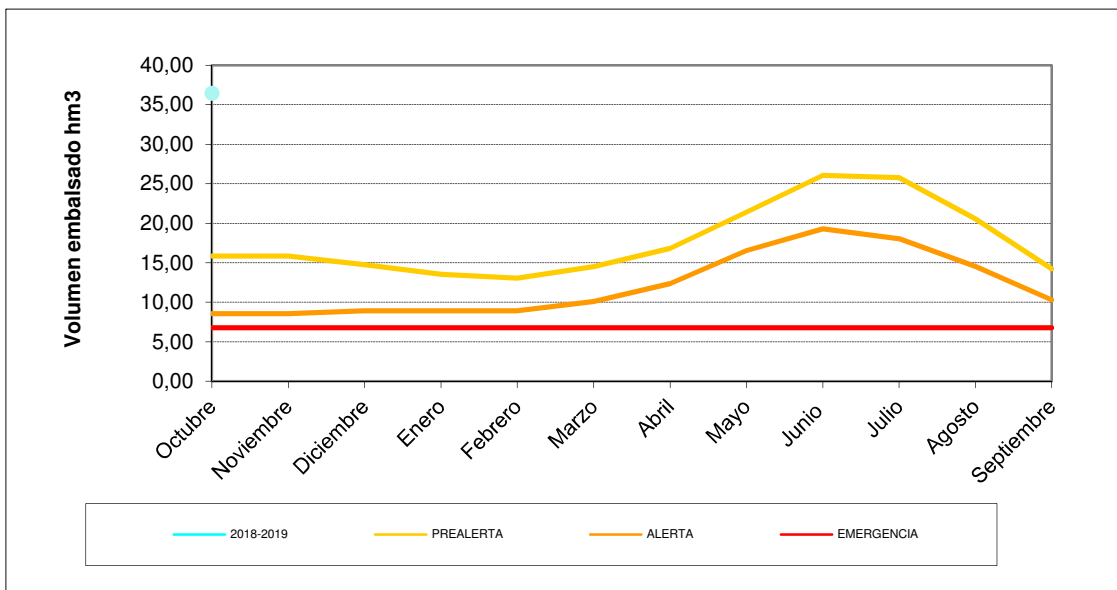
**Definición de Umbrales**

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	15,86	8,55	6,77	36,44	62%
Noviembre	15,86	8,55	6,77		
Diciembre	14,75	8,92	6,77		
Enero	13,56	8,92	6,77		
Febrero	13,06	8,93	6,77		
Marzo	14,52	10,09	6,77		
Abril	16,81	12,38	6,77		
Mayo	21,42	16,54	6,77		
Junio	26,04	19,30	6,77		
Julio	25,77	18,05	6,77		
Agosto	20,56	14,52	6,77		
Septiembre	14,25	10,31	6,77		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más la demanda de abastecimiento en un año y la demanda de riegos hasta el final de la campaña, con un nivel de riesgo del 0%.

Umbral de Alerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más el 90% de la demanda de abastecimiento en dos años, garantizando el 80% la demanda de riegos hasta el final de la campaña de riegos, con un nivel de riesgo del 0%.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales considerando una reserva del 90% de la demanda anual de abastecimientos, más el 80% de la demanda anual de regadíos. A este nivel se le suma el volumen mínimo de explotación.



**SISTEMA** Salor

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en Salor

14

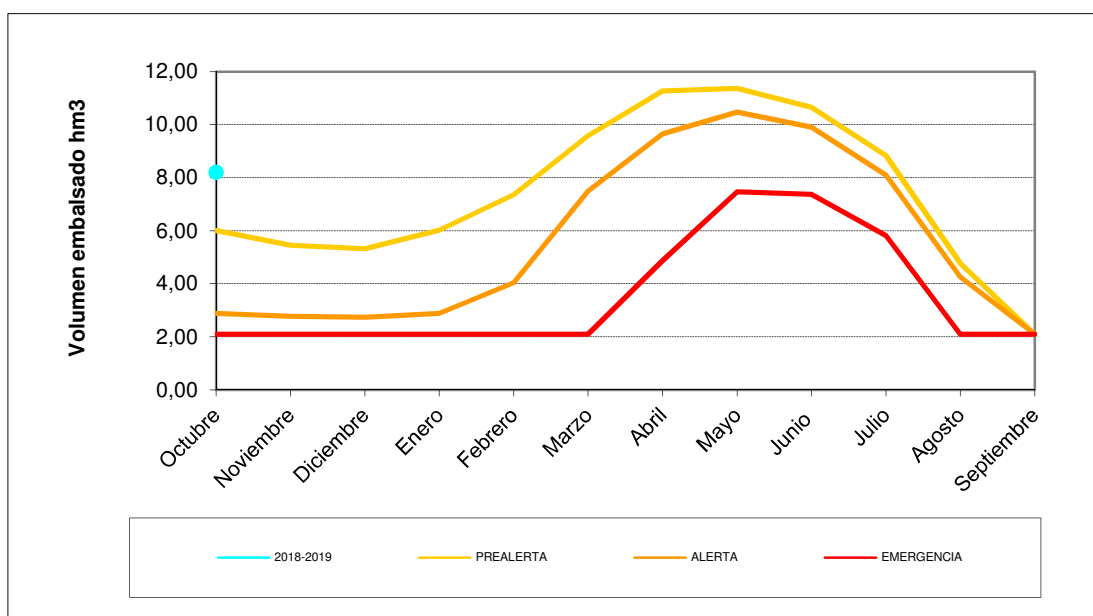
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	6,01	2,88	2,10	8,21	59%
Noviembre	5,45	2,77	2,10		
Diciembre	5,32	2,74	2,10		
Enero	6,02	2,88	2,10		
Febrero	7,36	4,04	2,10		
Marzo	9,58	7,49	2,10		
Abril	11,27	9,65	4,87		
Mayo	11,37	10,48	7,47		
Junio	10,66	9,91	7,37		
Julio	8,84	8,10	5,82		
Agosto	4,78	4,26	2,10		
Septiembre	2,10	2,10	2,10		

Umbral de Prealerta: volumen necesario para suministrar el 60% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 15% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Alerta: volumen necesario para suministrar el 55% de la demanda , con un nivel de riesgo de fallo asociado del 25% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Emergencia: volumen necesario para suministrar el 50% de la demanda , con un nivel de riesgo de fallo asociado del 50% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.



**SISTEMA** Sorbe

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador** Volúmenes embalsados en Beleña

53

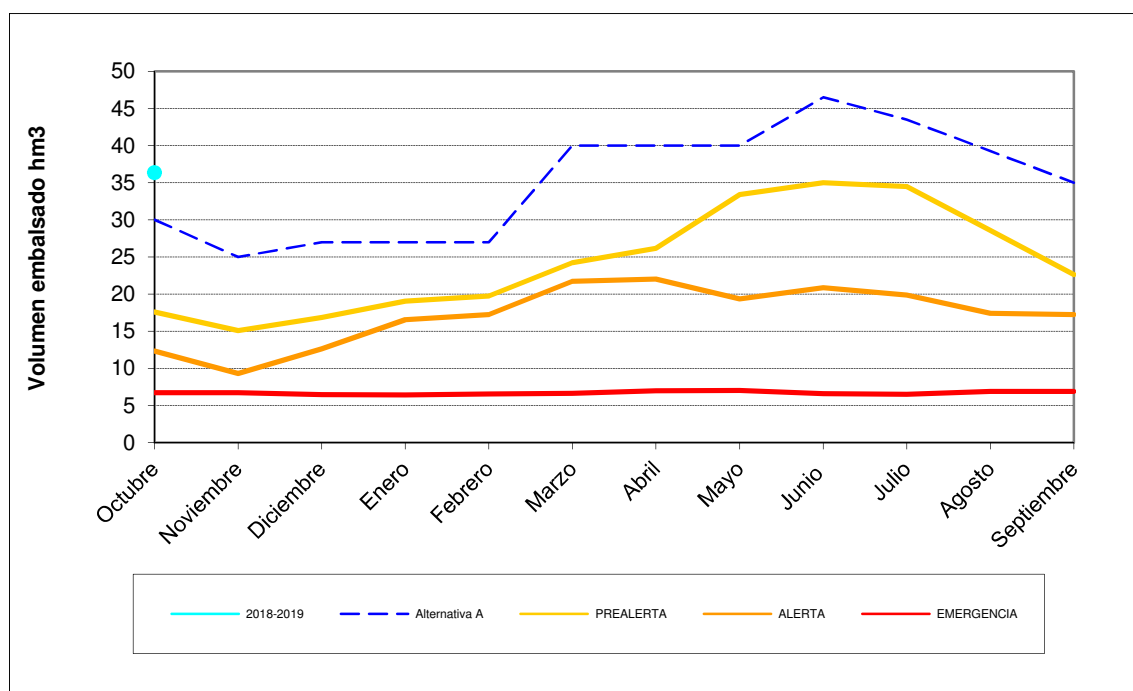
### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	Curva DIHMA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	17,60	12,33	6,76	30	36,37	69%
Noviembre	15,10	9,34	6,76	25		
Diciembre	16,89	12,64	6,48	27		
Enero	19,07	16,56	6,42	27		
Febrero	19,77	17,26	6,56	27		
Marzo	24,25	21,75	6,67	40		
Abril	26,19	22,04	7,01	40		
Mayo	33,42	19,39	7,04	40		
Junio	35,00	20,86	6,62	46,5		
Julio	34,50	19,90	6,53	43,5		
Agosto	28,59	17,44	6,90	39,3		
Septiembre	22,65	17,27	6,90	35		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales considerando el nivel de alerta más la demanda de abastecimiento en un año con un nivel de riesgo del 25%.

Umbral de Alerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más el 80% de la demanda de abastecimiento en dos años, con un nivel de riesgo del 0%.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales considerando el 50% de la demanda de abastecimiento en dos meses más el volumen de embalse muerto. Se garantiza el abastecimiento indefinidamente con la aportación mínima anual y el bombeo desde el Henares.



<b>SISTEMA</b>	Tajuña	Capacidad total hm <sup>3</sup>
<b>Indicador</b>	Volúmen embalsado en La Tajera	64

### Definición de Umbrales

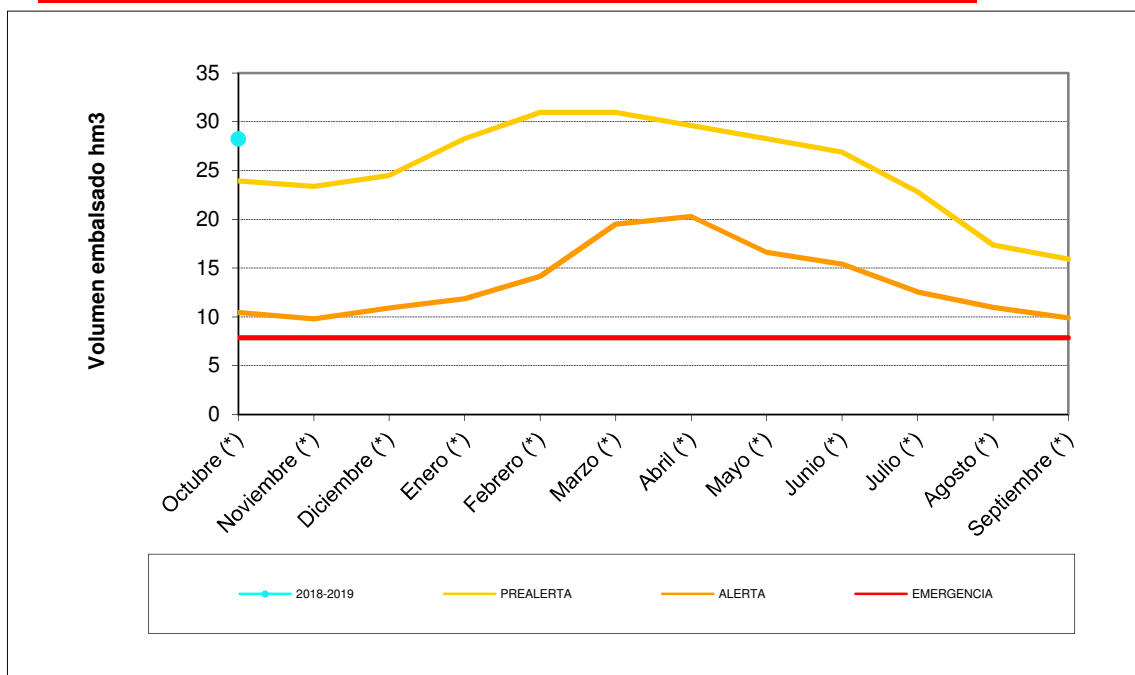
MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre (*)	23,94	10,45	7,86	28,24	44%
Noviembre (*)	23,39	9,79	7,86		
Diciembre (*)	24,49	10,91	7,86		
Enero (*)	28,26	11,88	7,86		
Febrero (*)	30,98	14,18	7,86		
Marzo (*)	30,98	19,50	7,86		
Abril (*)	29,62	20,31	7,86		
Mayo (*)	28,26	16,61	7,86		
Junio (*)	26,90	15,42	7,86		
Julio (*)	22,82	12,55	7,86		
Agosto (*)	17,38	10,99	7,86		
Septiembre (*)	15,94	9,91	7,86		

(\*) Los umbrales de pre-alerta, de alerta y de emergencia se han elevado provisionalmente en 1,438 hm<sup>3</sup> sobre los establecidos en el Plan de Sequías, por limitación de la cota de explotación mínima en el embalse de la Tajera a la 931,0 m como consecuencia de la última revisión y análisis de seguridad general de la presa.

Umbral de Prealerta: Volumen necesario para suministrar el 100 % de la demanda con un nivel de riesgo de fallo del 15%, desde ese mes hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Alerta: Volumen necesario para suministrar el 80 % de la demanda con un nivel de riesgo de fallo del 25%, desde ese mes hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Emergencia: Volumen necesario para suministrar el 50 % de la demanda con un nivel de riesgo de fallo del 50%, desde ese mes hasta el final de la campaña de riegos.





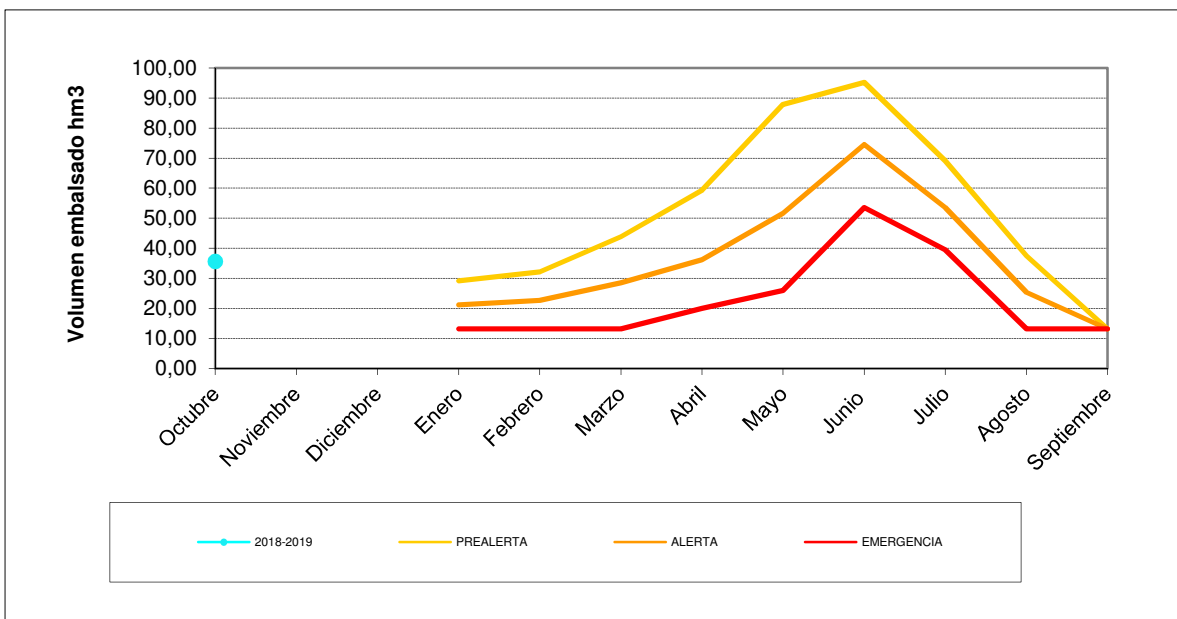
**Definición de Umbrales**

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	UMBRALES NO DEFINIDOS			35,64	31%
Noviembre					
Diciembre					
Enero	29,21	21,18	13,16		
Febrero	32,16	22,66	13,16		
Marzo	43,84	28,50	13,16		
Abril	59,33	36,25	20,00		
Mayo	87,80	51,61	26,00		
Junio	95,21	74,51	53,52		
Julio	69,05	53,51	39,56		
Agosto	37,44	25,30	13,16		
Septiembre	13,16	13,16	13,16		

Umbral de Prealerta: volumen necesario en los embalses para suministrar el 80% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 10% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Alerta: volumen necesario en los embalses para suministrar el 60% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 25% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.

Umbral de Emergencia: volumen necesario en los embalses para suministrar el 50% de la demanda con un nivel de riesgo de fallo asociado del 50% desde el mes en cuestión hasta el final de la campaña de riegos.



**SISTEMA** Abastecimiento a Toledo

**Indicador 1** Situación del sistema Alberche

Capacidad total  
hm<sup>3</sup>

**Indicador 2** Volúmenes embalsados en Torcón y Guajaraz

25

Si el sistema de explotación del Alberche se encuentra en situación de normalidad:

[Normalidad](#)

En caso contrario, la situación del sistema se determina en función de los volúmenes de embalse almacenados en Torcón y Guajaraz, según la siguiente tabla

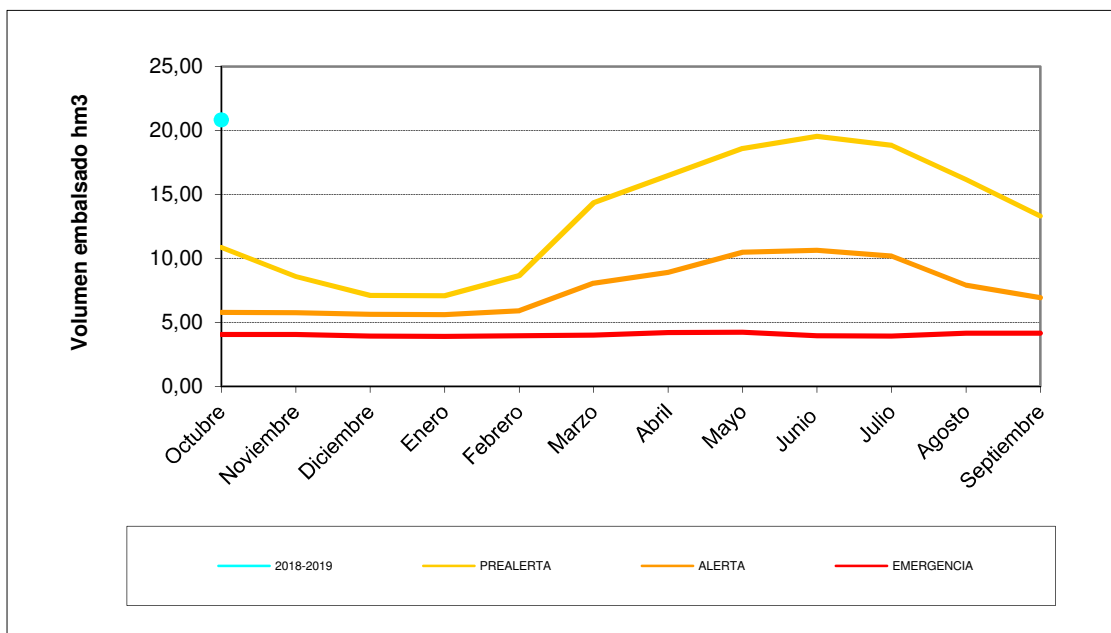
#### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	10,87	5,78	4,07	20,83	83%
Noviembre	8,57	5,76	4,06		
Diciembre	7,11	5,63	3,93		
Enero	7,08	5,60	3,90		
Febrero	8,67	5,92	3,95		
Marzo	14,33	8,06	4,01		
Abril	16,46	8,92	4,22		
Mayo	18,59	10,49	4,24		
Junio	19,54	10,63	3,96		
Julio	18,84	10,19	3,93		
Agosto	16,18	7,91	4,15		
Septiembre	13,30	6,94	4,15		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales considerando el nivel de alerta más la demanda de abastecimiento en un año, con un nivel de riesgo del 10%.

Umbral de Alerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más el 90% de la demanda de abastecimiento en dos años, con un nivel de riesgo del 10%.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales considerando el 50% de la demanda de abastecimiento en dos meses, más el volumen de embalse muerto. Se garantiza el abastecimiento indefinidamente con el trasvase desde el Alberche.



**SISTEMA** Abastecimiento a Trujillo y su zona de influencia

Capacidad total  
hm<sup>3</sup> (NMN)

**Indicador** Volúmenes embalsados en Trujillo (Santa Lucía)

1,498

### Definición de Umbrales

MES	PREALERTA	ALERTA	EMERGENCIA	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	% llenado
Octubre	0,78	0,40	0,30	1,06	71%
Noviembre	0,60	0,45	0,30		
Diciembre	0,44	0,36	0,29		
Enero	0,44	0,36	0,29		
Febrero	0,44	0,36	0,29		
Marzo	0,44	0,36	0,29		
Abril	0,75	0,44	0,33		
Mayo	1,18	0,88	0,34		
Junio	1,22	0,89	0,29		
Julio	1,15	0,82	0,28		
Agosto	1,06	0,70	0,31		
Septiembre	0,94	0,57	0,31		

Umbral de Prealerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más la demanda de abastecimiento en un año, con un nivel de riesgo del 25%.

Umbral de Alerta: niveles mensuales considerando el nivel de emergencia más el 80% de la demanda de abastecimiento en dos años, con un nivel de riesgo del 10%.

Umbral de Emergencia: niveles mensuales considerando el 50% de la demanda de abastecimiento en dos meses, más el volumen de embalse muerto.

